

LA LUCHA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la villa y su comarca
SE PUBLICA CADA SEMANA

Este periódico insertará cuantos escritos reciba en defensa de la buena administración y cultura del pueblo, siempre que la dirección los estime de la consideración pública.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Trimestre	1'50 pesetas
Número suelto	0'10 "
Número atrasado	0'20 "

Pago anticipado

Anuncios á precios convencionales.

Redacción y administración: Calle de Prim, 122.

Punto de venta: Calle de Sumeras, 2

NO PODEMOS SALIR DE PANTOJAS

Contrista el ánimo el estado de desquiciamiento que se nota en todos los partidos monárquicos de esta villa. Recientes todavía en la memoria de todos, las diferentes fases que atravesaron los partidos liberal y conservador en sus continuas luchas que por espacio de algunos años, con alternativas, fueron árbitros de los destinos de esta villa, sufriendo con resignación las oscilaciones contrarias á su política y con alegría y júbilo cuando la fortuna les sonreía; siempre no obstante con nobleza y sentido práctico. Comparando aquellos tiempos con los actuales son tales las diferencias que se notan, tan opuestos los procedimientos, con miras tan egoístas, que el más ducho en política se queda sin poder dar una explicación plausible. Tal es la complejidad del problema que resulta un laberinto. Antes el jefe de un partido tenía prestigio entre sus amigos, se le concedía cierta supremacía, cierta superioridad que hacía que sus opiniones fuesen interpretadas como mandato; los acuerdos de comité ó de la superioridad tenían fuerza, les daban tanto valor, que entre los correligionarios todas las decisiones de sus superiores eran verdaderos autos de fe, al extremo que los militantes de uno ú otro partido compenetrados de sus obligaciones voluntarias las ejecutaban con tanto rigor, que más que hombres conscientes, parecían autómatas.

La disciplina era la nota característica de estas colectividades.

No quiere esto significar que los que componían tales agrupaciones es-

tuvieran libres de *pecar*; hubo sus apóstatas, algunos Judas, y, afectando formas caprichosas multitud de mercaderes, que en alguna ocasión, descubiertos sus aviesas intenciones, fueron arrojados del templo. Estos *santos varones*, pertenecientes á la familia de los *roedores*, son los culpables de los desaciertos que desde aquella fecha se suceden, con tal monotonía, que les ha sobrado tiempo para destruir todos los ramos administrativos de esta infortunada población. Amparados sus rufianescos planes por la incuria, dejadez ó falta de *cacumen*, de los que haciendo el oficio de pantalla sólo han procurado lucir un físico ó su cargo oficial desatendiendo los sagrados intereses del público; han continuado su obra restauradora en pro de sus particulares intereses con beneplácito de sus admiradores y amigos ó amigas que de todo hubo.

Como se ve, no todo era de color de rosa, había su ropita sucia *en lio* bastante voluminoso; la cual lavaron con agua del Jordán, que tiene la virtud no sólo de purificar la conciencia sino la de limpiar *las manos* cosa poco menos que imposible en algunos individuos.

Actualmente la cosa ha variado, cualquier *sángano* reúne aptitudes para ser jefe, basta tener una gran dosis de desaprensión y mucha mandíbula. Con estas cualidades, una vez probada su suficiencia, se puede llegar á ser gobernador de la insula Barataria inclusive. Por esto, el más frívolo pretexto es causa de su discrepancia; no tienen más norma que el orgullo y la venganza, llegando al extremo de olvidar los sacrificios hechos por sus

verdaderos amigos, por aquellos que en días de empeñada y azarosa lucha todo lo sacrificaron. ¿No comprenden estos miopes de inteligencia, que los mismos que les ayudaron á encumbrarse, les bastaría con pequeño esfuerzo derrumbar con estrépito el socavado y deleznable pedestal sobre el que se levantan y hacerles caer en el fango cenagoso é inmundo de la fosa del olvido, donde en unión de otros *vampiros* expiarán los desafueros cometidos, los actos indignos y soeces que en su larga y poca envidiosa vida política ha sido la nota característica? Ante perspectiva tan sombría, ante porvenir tan poco alagüeño, urge conocer quiénes son los culpables, y los medios de que se dispone para atajar la ola de la destrucción que amenaza barrerlo todo.

Al alcance de todos está que el verdadero culpable de tanto desacierto es el *consignatario* político de la Provincia, hombre que desconociendo en absoluto las necesidades del partido, sólo por el prurito de proteger á ciertos entes *acéfalos* todo lo malea, todo lo destruye, al extremo de constarle de una manera cierta, que esta es la última vez que su candidato monárquico ha podido luchar con probabilidades de éxito. Sépalo el Sr. Travé. Lo propio sucederá con la representación microscópica que tenemos en la Diputación. Todos los asuntos que de una manera directa han afectado los intereses de la población han tenido la misma suerte... la fosa común. ¡Gran Dios, cuánta influencia tiene nuestro diputado Provincial! Nada diremos de la primera autoridad local de la capital del Distrito. Hombre sin condicio-

nes para el cargo, sólo el afán de figurar le obliga á cometer actos que á decir verdad, son reflejo fiel de sus vastos conocimientos. No quiere convencerse de que no sirve para el caso. Le compadecemos. Con lo dicho basta para probar que el *desterrado voluntario* de Llinás sólo se rodea de *eunucos* políticos para que no achiquen su colosal figura. No podemos salir de Pantojas.

Los elementos sanos que aún quedan; los que sienten amor por la idea; los que quieren conservar la integridad del distrito, no están dispuestos á consentir tal desbarajuste. Entienden que agrupados todos los elementos demócratas y puestos en evidencia estos pseudo-liberales de menor cuantía, que con un letal aliento todo lo envenenan. Aun quedan fuerzas y sobran medios para luchar con ventaja. La democracia redentora, reflejo fiel de las ideas modernas es la panacea que ha de salvar tan afflictiva situación. ¡Viva la democracia!



Lo del traslado del Mercado de Cerdos

Nos parece hacer historia respecto al tan cacareado traslado del mercado de cerdos á la plaza de la Montaña. Ya que la inmensa mayoría ignora las causas que motivaron la instancia presentada á tal efecto por los dignos vecinos de la citada plaza. Creen algunos, y tal vez los más, que los solicitantes obraron sin haber antes mediado causas que asegurasen su triunfo, no señor. Todos sabemos las armas de que se valen los políticos de hoy día, y, naturalmente, para que aquellos vecinos emitieran sus sufragios en pro de los mangoneadores de la cosa pública, ofreciéronles, no solamente en recompensa á sus votos, sino por varios motivos á continuación expuestos, llevarles el mercado de cerdos á dicha plaza: 1.º Por creerlo necesario, dada su situación topográfica. 2.º Por considerar dicha plaza de mayor amplitud, ventilación y de inmejorables condiciones higiénicas. 3.º Que hay una buena parte de población que no participa de nada en el mercado, no obstante pagar como los demás vecinos, motivo por el cual hay necesidad de atenderlos, pues que todos tienen igual derecho á la vida. En su virtud, instáronles á que presentaren una instancia firmada por algunos vecinos, prometiéndoles solemnemente su apoyo moral y material, haciendo cuanto fuese necesario para convencer á los concejales que se opusieran á su aprobación.

Después de observar los proponentes á los Sres. Barangé y Cunillera que la oposición que á su entender, haría el Sr. Alcalde, tal vez desvirtuaría el plan y podría contrarrestar á los concejales que dichos señores creíanse con autoridad suficiente para domi-

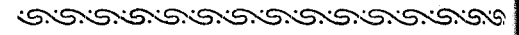
nar, pues harto sabían que no obrarían por cuenta propia, y si en tal caso á remolque.

La única dificultad consistía en el Sr. Estrany, no porque ignorasen su compromiso y comprendieran la firme actitud de dicho señor, tanto Barangé como Cunillera, puesto que él mismo había manifestado en pleno Consistorio que votaría á favor del traslado. Así lo había prometido y del mismo modo cumpliría con su deber. No obstante, el Sr. Estrany dijo y ha sostenido siempre, que no tendría efecto, así lo ha venido manifestando desde su principio á los interesados hasta después del acuerdo. Por consiguiente no fué poca la sorpresa del Sr. Estrany al ver el giro que tomaba la cuestión y, entre la confianza y la duda, sostuvo que no faltarían obstáculos para impedirlo; si no los había ya se cuidarían ellos mismos de buscarlos para dejarlos contentos y engañados. ¡Qué bien los conocería el señor Estrany! Al poco tiempo ya empezaron á manifestar algunos que se habían equivocado y que si la fuente que debían costear á la plaza de la Montaña no podía ser de presión, opondríanse al indicado traslado sin darse vergüenza de volver sobre el acuerdo y pasar por el inmenso ridículo y desprestigio de la corporación Municipal perdiendo, desde luego, la seriedad, buena reputación y el principio de autoridad que tanto necesita el Municipio.

¿No sería mejor Sr. Barangé, se ocupara más de los asuntos que le incumben á la Diputación y dejase los municipales para que la corporación obrara libremente y, sin trabas, resolviera cuantos asuntos creyera útiles al bien general? ¿Por ventura no tiene V. nada que hacer, en cumplimiento de su deber, á la Diputación? Procure, pues, estudiar bien aquellos fogosos discursos que tantos aplausos le tienen conquistados y no se meta á donde no debe importarle.

Nuestra opinión sin animosidad, sincera y lealmente expuesta creemos tiene este traslado justo y razonable fundamento, por cuanto nadie ignora en las condiciones que se celebra el mercado de pollería desde la calle de San Roque á la carretera de Vich-Ribas, cuyas calles sujetas á nueva urbanización, resultan estrechas y quedan en los días de mercado interceptado el tránsito rodado. Cosa que no debería permitir la Diputación Provincial siendo carretera pública, máxime que algún día tendremos que lamentar alguna desgracia personal. Todo por el egoísmo de cuatro ambiciosos y rastreros. ¿No son por ejemplo, tan vecinos y dignos los habitantes de la calle de Prim y plaza de la Montaña y con iguales derechos á la vida para que no se les atiende? Para administrar justicia hay tanta dificultad? Si no saben los señores del Ayuntamiento cumplir con su deber hasta el extremo de no respetar lo que ellos mismos hacen, retirense á sus casas y dejen libre el paso á hombres que sepan sustentar una idea, con iniciativas propias y se hagan cargo de la importancia del puesto que ocupan,

y así podrán resolverse los problemas que afecten al bien general, con conciencia de lo que dicen y hacen, haciendo caso omiso de las conveniencias propias que todo lo corrompen y matan.



SOLO ILUMINA LA CONCIENCIA

Durante algunos días ha sido amena distracción del pueblo el pueril asunto de los «Juicios Verbales» celebrados al objeto de fiscalizar la gravedad de fraudulentas que pesaban sobre las introducciones de ciertos animales, así apreciados por el celeberrimo *peajero infimo* que tan cómodamente desempeña el cargo de Administrador de Consumos. En verdad, no vale la pena de narrar el asunto por lo imberbe que es en realidad, pero si la vale por lo *bufo* que ha venido siendo representado.

No há mucho, fué la comidilla del día el tema entrañado por ciertas introducciones de reses, calificadas de fraudulentas, por el administrador *monaguillo*. Diversas apreciaciones se vertieron, siendo la que más se adecuaba, la de que nada de carácter serio podía revestir el asunto dada la originalidad de las calificaciones, indicando que era tal vez alguna de las muchas *pequeñeces* con que tal Administrador tan dignamente se acredita.

Tomado en serio el asunto por la gente *gorda* se dictaron las oportunas órdenes para que con la *solemnidad* que al acto se *requería*, fuese llevado *tancacareado* asunto ante tribunal entendedor, y á este efecto, fueron previa y cordialmente citados los dueños de las reses, causando con tal acontecimiento de cosas la admiración de los más.

Llegado el día en que debía celebrarse los trascendentales Juicios, vistieron *toga* los que por sus títulos, celo y sabiduría, eran reconocidos, y con tales cualidades, pasaron á formar el rígido tribunal el Alcalde (doctor en Oratoria inoportuna), el Síndico (doctor en Anatocismo), y como mantenedor de las acusaciones el Administrador de Consumos (doctor en Copisteria notarial).

Mucho preocupó á los jueces de recién cuño la designación de la sala en donde debía de celebrarse los juicios; pero tras dimes y diretes pusieron de acuerdo utilizando una de las de la Alcaldía. Más al sonar la hora y abierta que fué la puerta ¡¡Santo Dios!! que respeto imponía la inesperada gravedad con que estaba representado acto tan magistral, siendo llamados por voz cual trueno, de un ordenanza, los *procesados* para que *alfabéticamente* se acercasen sus hombres buenos al *suntuoso tribunal*, y expusiesen las excepciones pertinentes, después de oída la *racional acusación*.

Pruebas varias se exhibieron, pero ninguna como la que con pompa celestial se practicó y fué la de juramento; pero indecisorio, porque para decidir si no les sobra se bastan.

Después de levantada la sesión, el público comentó el contenido de los Juicios, haciendo, sin coincidir tam-

bién sus comentarios los doctores del tribunal á grito limpio. Llegando como los del «Rey que Rabió» á un acuerdo común disponiéndose á dictar sentencia, la que fué pronunciada dentro del término legal, condenando á los reos respectivamente, á una multa.

Tan otónimo dejó tal fallo al pueblo, tan mala cara le pusieron los reos, y tan poco satisfechos de su *faena* quedaron los doctores que á no ser el concejal Sr. Xiol, individuo de la comisión de consumos, que instó el cumplimiento de la sentencia dictada hubiera corrido á parejos con los del Juicio final.

Entendiendo los fiscalizados, como entendió todo el mundo, que la sentencia y sus fundamentos en relación á la realidad del hecho se oponían á lo conceptualizado por la ley, apelaron ante tribunal competente tan voluminosa sentencia.

Examinado que fué el texto del asunto con diferente atención por el tribunal competente, entendió que debía revocar la *sentencia quasa*, y, absolver á los procesados; siendo éste el final del asunto.

De esto se deduce que tampoco iluminan los títulos de doctor en Oratoria inoportuna, doctor en Anotocismo y de doctor en Copisteria notarial.

¡Sólo ilumina la conciencia!

MONTEMAR.

Sesión del Ayuntamiento

A la hora de costumbre, ante numeroso público ávido de conocer la solución que se daría al tan zarandeado asunto de las plazas mercado, celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Estrada, con asistencia de los concejales Sres. Tardá, Sarroca, Martínez, Barnet, Masana, Estrany, Arnán y Xiol.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada, así como también el Horario para el alumbrado, por durante el presente año, y algunas cuentas de interés particular. Seguidamente el Sr. Tardá manifestó que debiendo procederse á una votación para solucionar el asunto de los mercados, debía hacer algunas aclaraciones que tal vez podrían solucionar satisfactoriamente el asunto. Propuso en resumen que en lugar de votarse si debía trasladarse el mercado de la plaza de Perpiñá á la de la Montaña se declarasen libres las dos plazas, dando así al asunto un cariz distinto del que ha tenido hasta ahora. No hubo avenencia, en vista de lo cual se procedió á la votación haciendo constar antes que lo que se votaba era la siguiente proposición: 1.ª Dejar el mercado libre en las dos plazas, y 2.ª Traslado definitivo del mercado de la plaza de Perpiñá á la plaza de la Montaña. El resultado fué el siguiente: En pro del mercado libre votaron los Sres. Barnet, Tardá, Martínez y Sarroca, y en contra cuatro que era en pro del traslado definitivo á la plaza de la Montaña, los Sres. Estrany, Masana, Arnán y Xiol, resultando, por lo tanto, que hubo empate. El alcalde se obstuvo de votar, proponiendo que quedase el asunto sobre la mesa para la próxima sesión. A continuación propuso que se nombrase una comisión del seno del Ayuntamiento para suplicar al Gobernador que para el buen nombre del Ayuntamiento urge venga cuanto antes una inspección. Finalmente se acordó exponer al

público diariamente, el nombre de los que han hecho alguna entrada de géneros sugetos al pago de consumos, así como las cantidades satisfechas por igual concepto.

* * *

La elocuencia de los hechos es abrumadora. Partidarios de que el hombre emita su opinión franca y lealmente, no nos explicamos el que ciertos hombres que tanto por sus conocimientos como por su edad, merecen respeto y consideración, su volubilidad llegue al extremo de perjudicarles, cometiendo tales ligerezas, que sólo son perdonadas cuando se trata de criaturas y de gente de *poco más ó menos*. Como se explica que gente que presenta un dictamen y lo firma, que viene luego la aprobación en un acta, votan en pro de la misma, le dan con su firma toda la fuerza legal y á los pocos días sin saber como ni cuando, opinan de diferente manera. Sólo los inconscientes, los que sienten repugnancia por la verdad, los que obcecados por una idea maléfica luchan contra lo racional, sólo estos, cometen semejantes dislates. Estos son los que en época no lejana mendigando imploraban el voto, todo lo prometían, todo para los amigos leales, que les han ayudado á encumbrarse, pero una vez conseguido su objetivo, entonces el desprecio y la informalidad cuando no la burla, son el pago de tanto desinterés. Vuestro juicio final se acerca. Sois carne destinada al pudriero!

LOCALES

Aviso de Administración.—A todos los que vienen recibiendo nuestro semanario y no quieren ser suscriptores les suplicamos que lo comuniquen al repartidor Sr. Falio Estaper ó pasen aviso á la Administración, pues del contrario se les pasará á cobrar el presente trimestre.

Eran tres.—Tres eran, como las hijas de Elena, los mangoneadores de consumos en el bienio anterior: Director, Administrador y Cobrador. El Administrador obraba en calidad de arrendatario clandestino, no tenía blanca, y era preciso protegerle. ¡Había prestado tantos servicios á la causa! El Director con amplios poderes para facilitar y dirigir el personal y contando con tantos hijos, parientes, amigos y clientes de gran confianza, propúsole que aceptara dicho cargo prometiendo apoyarle en todo, y verás le dijo: como nadie me aventaja en listo para hacerte hombre de porvenir. Pero la ley obliga una fianza para el cargo de administrador ó arrendatario, y no teniendo una perra proponieron al cobrador que la prestara. Hacíéronse pingües negocios; el dinero llovía de todas partes; pero no sabemos si, debido a las *excelentes actitudes* del personal facilitado por el director ó las *didás*: Petitet Vazquez, hijos, parientes y parroquianos del director, etc. etc. al fin del bienio faltaron muchos miles de liras, (como dirían los italianos) y declaróse en quiebra el Administrador, oliendo á perdices la fianza del Cobrador; pero resultando el *dignísimo* Director pujante y *reluciente*.

Por consiguiente acudiose al registro de los libros del Ayuntamiento pu-

diendo asegurarse que no han aparecido las miles de pesetas, ni siquiera las procedentes de la última cosecha (en su mayor parte), temiéndose que pudiera ser un error *involuntario* del Sr. Director.

¿Quiere hacernos, pues, el obsequio el muy diligente Director en practicar un minucioso registro en sus cajas para ver si las halla en alguna cafetera?

¡Es tan fácil equivocarse de caja sin querer!

Inspección deseada.—Hemos leído en un periódico de la Capital que por el diputado á Cortes Sr. Salvatella fué presetada al conde de Romanones una comisión de vecinos de nuestra villa solicitando del Ministro el nombramiento de un delegado para la inspección de las cuentas de nuestro Ayuntamiento.

Como pudiera suceder que de la citada inspección no resultase cargo alguno contra dicho Municipio, nosotros que vemos con simpatía el acto realizado por la aludida comisión, y amantes siempre de la verdad, ponemos á su disposición una acta notarial en la cual á nuestro entender, encontrarán materia más que suficiente para satisfacer sus justos deseos que son los de la opinión pública.

Consejo.—Cuando intenten los moradores de la plaza de la Mautaña el traslado de algún mercado á dicha Plaza en lugar de ofrecer 3 ó 4 mil pesetas para construir una fuente, hallarán un medio más directo y seguro para conseguirlo y es, según se susurra, ofrecer á cada uno de los concejales Sres. Estrada y Cunillera, mil pesetas. Dicese que así lo entendieron y ejecutaron los partidarios del mercado centralista.

¿Es verdad Sres. Estrada y Cunillera lo que se dice?

Otro que no siente horror á la luz.—El Rey del petróleo sin pagar contribución, se halla más que satisfecho con motivo de haber cobrado algunas ciertas pesetillas por el petróleo suministrado al dignísimo Ayuntamiento, para el alumbrado de la carretera del Masnou.

Con esto, y con haberse demostrado adalid defensor del mercado central de cerdos, coincidiendo su opinión con la del Sr. Alcalde, no nos extrañaría que éste satisfecho de su obra le dijera lo que dijo á la primera Autoridad de la Provincia al saludarle: «¡Hola Noy!»

Contesta.—«El Pueblo Vallesano» en su último número, pregunta con que derecho el arrendatario de las plazas cobra quince y veinticinco céntimos por especies sugetas al pago, siendo así que no se lo permite la contrata.

Nosotros, contestamos que tal vez la Comisión que apoya el cobro de las citadas cantidades lo hace con arreglo á la misma ley que ampara al hermano de un concejal para cobrador de consumos.

SECCION DE ANUNCIOS

Gran almacén de arroz

de Valencia, Gandía, Sueca, Gullera y Ribera baja

CLAS ES UPERIORES Y PRECIOS MÓDIGOS

GRAN FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS FANTASÍA

— DE —

Domenech Hermanos

REPRESENTANTE EN ESTA VILLA

PLAZA PERPINYÀ, 6.- GRANOLLERS

La casa editorial sucesores de Manuel Soler
ha publicado ya la 5.^a edición de la interesante obra

EL

ABOGADO POPULAR

POR

D. PEDRO HUGUET Y CAMPAÑA

SEIS TOMOS ENCUADERNADOS ESTILO ALEMÁN

71 PESETAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en la imprenta de este periódico

JAIME SERRA

Representante de distinguidos fabricantes de
suela marroquina, y curtida á la encina.
Calcetas y terneros de color. Calceta raspada.

ESPECIALIDAD EN COLORES CLAROS

CALLE RICOMA, 60.- GRANOLLERS

JAIME ESPINA

Constructor de carruages de todas clases

RIERA. 6 Y 8

GRANOLLERS

Fábrica de pulverización de materias curtientes

MOVIDA Á VAPOR

DE

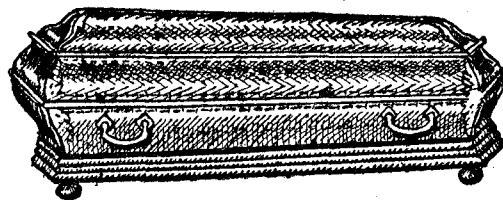
J. SERRA Y VERGÉS

Se compra y vende toda clase de materias curtientes
en rama y muelas.

Grandes existencias en roldó (país y Reus). Corteza de
pino y de encina (país y francesa).

Especialidad para curticiones blancas.

RICOMA, 89 y 91.- GRANOLLERS



GARPINTERIA Y FUNERARIA
DE

Juan Martí (a) Encarnat

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de la Palma, 24.- GRANOLLERS